

Jueves, 17 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guadalupe

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Plan de Actuación Municipal Ante Riesgo de Incendios Forestales de Guadalupe.

No habiéndose presentado reclamación alguna durante la exposición pública del "Plan de Actuación Municipal Ante Riesgo de Incendios Forestales de Guadalupe", queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de la sesión de fecha 29 de mayo de 2026, aprobatorio de dicho plan, lo que se publica a los efectos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Guadalupe, 16 de septiembre de 2026

José Miguel Martín Ramiro
ALCALDE-PRESIDENTE

